

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Edicto de la Diputación Provincial de Lugo referente a expropiación forzosa para la obra número 378 Plan Operativo Local 2004 Castroverde. «Mosteiro-Castroverde», Cinturón Provincial. Nueva apertura del punto kilométrico 111,700 al 112,00, y afirmado del punto kilométrico 112,900 al 115,130.

Por Decreto de la Xunta de Galicia número 259/04, de 29 de octubre, publicado en el Diario Oficial de Galicia número 221/04 de 12 de noviembre, se declara la urgente ocupación por esta Diputación Provincial, de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto número 378 Plan Operativo Local 2004 Castroverde. «Mosteiro-Castroverde». Cinturón Provincial. Nueva apertura del punto kilométrico 111,700 al 112,000, firmado del punto kilométrico 112,900 al 115,130, con los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución de la disposición citada y del acuerdo adoptado en el Pleno de esta Corporación en Sesión de 28 de junio de 2004, y demás antecedentes y normas aplicables, se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, a que se refiere la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, que ten-

drá lugar al vigésimo quinto día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial del Estado, en los lugares en que se encuentran ubicados los bienes objeto de expropiación. La relación de bienes y afectados ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo número 277/04, de 1 de diciembre.

Lugo, 1 de diciembre de 2004.—El Presidente, (Fdo./José Carlos Rodríguez Andina). El Secretario (Fdo./ Faustino Martínez Fernández).—55.603.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravío de título.

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 de julio de 1988 (BOE de 13 de julio), se hace público el extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido el 15-9-2000, a favor de don José Antonio García de Marcos, con número de registro nacional 2000108180.

Alcalá de Henares, 9 de noviembre de 2004.—La Jefe de Sección de Títulos, Begoña Rodríguez García.—55.592.

Resolución de la Universidad de Salamanca sobre extravío de título universitario.

A efectos de la orden de 9 de Septiembre de 1974 (B.O.E. del 26), se anuncia el extravío del Título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección Filología Clásica) de D.^a M.^a del Águila Hermosín Bono, expedido el 2 de Diciembre de 1968.

Salamanca, 15 de noviembre de 2004.—La Secretaria general, Elisa Muñoz Torres.—55.621.

Anuncio de la E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid sobre extravío de título.

Se anuncia solicitud de expedición de duplicado de título de Ingeniero de Telecomunicación de don Amadeo Fournier García, por extravío del original expedido por la Universidad Politécnica de Madrid el día 28 de octubre de 1981.

Madrid, 2 de diciembre de 2004.—El Secretario de la Escuela, Fernando González Sanz.—55.599.